

Valparaíso, 27 de septiembre de 2016

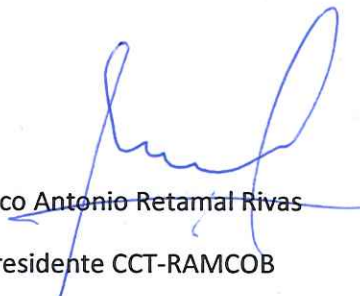
Señor:  
**Raúl Súnico Galdames**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Ref: Adjunto acta de la Décima Tercera  
Reunión del Comité Científico Técnico de  
Recursos Altamente Migratorios, Condrictios  
y Biodiversidad (CCT-RAMCOB)

De mi consideración:

En mi calidad de presidente del Comité Científico Técnico Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad, tengo a bien adjuntar el Acta de la Décima Tercera Reunión del Comité Científico Técnico mencionado en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,

  
Marco Antonio Retamal Rivas  
Presidente CCT-RAMCOB



**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO**  
**RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS Y BIODIVERSIDAD**

**Acta Décima Tercera Reunión - 27 de septiembre de 2016**

Asisten:

- Miguel Araya Christie
- Marco Retamal Rivas
- Ciro Oyarzún González (por video conferencia)
- Sergio Núñez Elías
- Francisco Ponce Martínez
- Patricio Barría Martínez
- Jaime Letelier Pino
- Sergio Neira Alarcón (por video conferencia)

Invitados: Marcelo García Alvarado (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura), Gustavo San Martín (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura), Jaime Rovira (Ministerio del Medio Ambiente)

Se inicia la reunión a las 9:10 horas con palabras de bienvenida por parte de la secretaría ejecutiva.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Presentación del Sr. Marcelo García "pesca del salmón Chinook en el río Toltén, Chile".
- Presentación del Sr. Jaime Rovira "Propuesta de clasificación de ecosistemas marinos promovida por el Ministerio del Medio Ambiente, para fines de gestión ambiental".
- Temas varios

**I. Presentación del Sr. Marcelo García sobre la pesca del salmón Chinook en el río Toltén, Chile.**

Se informó al Comité sobre los resultados del proyecto FIP 2014-87 "Estudio biológico pesquero y sanitario de la población de salmón Chinook en la cuenca del río Toltén en la región de la Araucanía" que establecen los antecedentes para efectuar una propuesta de manejo sustentable de esta pesquería en la cuenca del río Toltén.

Los antecedentes de la presentación fueron: Opciones de opciones, el problema, aspecto socio culturales, biología de la especie y pesquerías, información espacial, mapa de conflictos, variables bio-pesqueras, metas /objetivos /acuerdos. El problema consiste en que existe una comunidad de pescadores artesanales vulnerable que explota y comercializa de manera ilegal este recurso, y conciliar diversos intereses de los grupos de interés. Además se detalló una propuesta de manejo sustentable de la pesquería, donde mostraba la complejidad de los intereses contrapuestos entre los diferentes actores como los pescadores artesanales de la

cuenca del Toltén, los pescadores recreativos, los administradores de áreas protegidas (CONAF) y la industria salmonicultora, entre otros.

El Comité considera necesario regular la extracción de este recurso a través de la conformación de una mesa de trabajo para consensuar su manejo, y generar las medidas adecuadas de explotación del Chinook. La regulación de esta especie está relacionado con el estado de una población silvestre en expansión que ha colonizado las cuencas hacia el norte y sur de la Isla de Chiloé, cuyos efectos ecológicos que genera en la biodiversidad de peces nativos se desconocen, los que deberían ser abordados en estudios futuros.

Con respecto a la problemática de manejo presentada, el Comité tomó conocimiento de la situación y estimó conveniente incorporar en las instancias de participación a los pueblos originarios.

## **II. Presentación del Sr. Jaime Rovira “Propuesta de clasificación de ecosistemas marinos promovida por el Ministerio del Medio Ambiente, para fines de gestión ambiental”.**

Se informó al Comité sobre los resultados del Informe del Ministerio del Medio Ambiente propuesta de “Clasificación de ecosistemas marinos promovida por el Ministerio del Medio Ambiente”, para fines de gestión ambiental. Los principales resultados indican que:

- a) Se trata de un documento que presenta una propuesta de clasificación de ecosistemas marinos de Chile, de acuerdo a la información recopilada por otros autores a nivel nacional e internacional.
- b) El informe a juicio de este Comité es incompleto, falta complementar información científica, como por ejemplo Reporte N° 49 la expedición Lund, grupos taxonómicos de decápodos, información biológico pesquera de distribución espacial de los recursos pesqueros del país e información oceanográfica, sedimentológica, geológica y batimétrica.
- c) El informe tiene una metodología cualitativa y adopta resultados de clasificación sustentada en diferentes criterios de expertos, lo cual impide la reproducción de sus resultados. Además no existe un procesamiento de datos para generar patrones zoo y fitogeográficos, oceanográficos que permita realizar agrupaciones que permitan caracterizar las ecoregiones. También el documento adolece de un glosario con definiciones de conceptos, como por ejemplo provincia zoogeográfica, ecoregiones, ecosistema, etc.
- d) El Comité recomienda reforzar el informe en su formulación teórica, generar una metodología robusta y complementar este estudio con otras fuentes de información disponible, la cual se encuentra en diferentes instituciones (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Instituto de Fomento Pesquero, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Universidades, Museo Nacional de Historia Natural, etc.). Además se debe establecer una metodología para procesar la información georeferenciada, la cual permitiría hacer agrupaciones de especies al interior de las ecoregiones y caracterizar ecosistemas

representativos; como por ejemplo cañones submarinos, bahías y estuarios de alta producción biológica o presencia de "hotspots" de biodiversidad.


### III. Temas varios

El Sr. Secretario informó que se incorporará al Comité RAMCOB, el investigador Rodolfo Serra, quien postuló y fue aceptado por el Ministerio de Economía.

Se recuerda que la próxima reunión del Comité se efectuará el día martes 22 de noviembre.

Habiendo finalizado la revisión de los temas incluidos en la agenda, el Presidente procedió a levantar la sesión a las 17:40 horas.

Firman para constancia:



MARCO RETAMAL RIVAS  
Presidente



FRANCISCO PONCE MARTÍNEZ  
Secretario